



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE ENERO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **PRIMERO: REVOCAR LOS NUMERALES 1° Y 2° DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SEGUNDO: DECLARAR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. INSTAURADA POR JULIANA ALEJANDRA GARCÍA POVEDA CONTRA EL JUZGADO ONCE Y COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD; JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA Y COMISARÍA MÓVIL DE ZIPAQUIRÁ, TRÁMITE AL CUAL FUE VINCULADO FABIAN ARMANDO MOYANO HENAO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INCIDENTES DE DESACATO ADELANTADOS ANTE ESAS DEPENDENCIAS; CON EL RAD. N.º 11001-22-10-000-2022-01282-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

